



RESOLUCIÓN D.G.M. N° 243 -

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL "PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.**

Asunción, 12 de abril de 2022

**VISTO:** El Memorandum MECIP N° 13/2022, de fecha 07 de abril del año en curso, solicitando el acto administrativo por el cual se aprueba el "Plan de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2022" en el marco de la Planeación al Diseño e Implementación del Modelo Estándar del Sistema de Control Interno en las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, la Resolución AGPE N° 12 de fecha 13 de enero de 2015 "Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 74/2012 y se aprueban los nuevos criterios de evaluación para la medición del avance en la implementación del Modelo Estándar de control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP" para los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo".-----

Que, la Resolución DGM N° 364 del 19 de junio de 2019 "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) y se dispone medidas tendientes para la implementación en la Dirección General de Migraciones".-----

Que, la Resolución DGM N° 247/2020 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas MECIP 2015". -----

Que, El Acta N° 1 de fecha 31 de marzo de 2022, de la Reunión del Comité de Control Interno de la Dirección General de Migraciones en el marco de la Planeación al Diseño e Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistema de Control Interno en las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, donde se valida el Plan de Actividades del Sistema de Control Interno para el ejercicio fiscal 2022. -----

Que, el artículo 146 de la Ley N° 978/96, "De las Obligaciones del Director General", reza en su inciso f) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; y el inciso g) Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.-----

Que, el artículo 47 del Decreto N° 18295/97, menciona; "Facultase al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario".-----

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales  
**LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

Artículo 1° **APROBAR** el "Plan de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2022", cuyo anexo se acompaña a la presente Resolución, en el marco de la Planeación al Diseño e Implementación del Modelo Estándar para Sistema de Control Interno en las Instituciones Públicas del Paraguay.-----

Artículo 2° **ENCOMENDAR** su implementación, al Comité de Control Interno, Directivo Responsable de la Implementación del MECIP y el Equipo Técnico. -----

Artículo 3° **FACULTAR** la supervisión y seguimiento a la implementación al Equipo MECIP y la Auditoría Interna Institucional, Comité de Control Interno y Directivo Responsable.-----

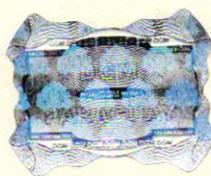
Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida Archivar.-----



Abg. Dixon O. Colman Baez  
Secretario General



Lic. María de los Angeles Arriola R.  
Directora General





Tetã Rekuái Motenondeha  
**MOAKÁHAPAVĒ  
 JEVA REHEGUA**  
 Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
 DE MIGRACIONES**

# PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

## Plan de Actividades MECIP - Año 2022



Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno																	
Año 2022																	
Estándar	Actividad	Acciones	Resultados esperados	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Recursos	Responsable(s)
Ambiente de Control	1. Reunión del Comité de Control Interno	1. Revisión de integrantes del: Comité de riesgo, Equipo Técnico, Equipo de alto Desempeño en Ética Pública y Comité de Ética. 2. Aprobar el Plan de Actividades Año 2022. 3. Seguimiento y aprobación de avances en el diseño e implementación del Sistema de Control Interno. 4. Conformación del Comité de Información y Comunicación.	Actas de reuniones. Actos administrativos													Recurso de espacio físico- Humano-tecnologico y de insumos patrimoniales y de suministros.	CCI, Responsable, E. MECIP, AI.
	2. Reunión del Comité de Buen Gobierno	1. Aprobación del Plan de Acción Año 2022. 2. Actualizar nómina de integrantes del comité de Buen Gobierno. 3. Revisión de la Política de Buen Gobierno. 4. Evaluación de implementación del Código de Buen Gobierno.	Actas de reunión. Informes de evaluaciones													Recurso de espacio físico- Humano-tecnologico y de insumos patrimoniales y de suministros.	Representante de la MAI en el Comité de Buen Gobierno
	3. Reunión Comité de Ética	1. Aprobar el Plan de Acción 2022 del Equipo de Alto Desempeño. 2. Aprobar Plan de Socialización de Avances. 3. Organizar Talleres de capacitación para internalización del compromiso Ético.	Actas de Reuniones. Lista de participantes de talleres y actividades de socialización.													Recurso de espacio físico- Humano-tecnologico y de insumos patrimoniales y de suministros.	Gerente de Ética Líder de Ética
	4. Diseño del Modelo de Gestión por Procesos.	1. Adecuación Programa Institucional acorde a los requerimientos del sistema nacional de inversión pública para su incorporación al Presupuesto General de la Nación Guía 19 1. Fase 5: Informe del Proceso/Subproceso para grupos de interés internos y externos. Formato 50. 2. Fase 6: Estructura diseño de Formatos Proceso de Subproceso.	Acto Administrativo definiendo el Estándar Modelo de Gestión por Procesos													Recurso de espacio físico- Humano-tecnologico y de insumos patrimoniales y de suministros.	Directivo Resp, E. MECIP, AI.

ELABORADO POR: EQUIPO DE TRABAJO MECIP  
 SECRETARÍA GENERAL DE MIGRACIONES

APROBADO POR: RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASesoría JURÍDICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

APROBADO POR: COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno

**Año 2022**

Estándar	Actividad	Acciones	Resultados esperados	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Recursos	Responsable(s)
<b>ORGANIZACIONAL</b>	5. Diseño del Estándar Estructura Organizacional	Guía 21 1. Definición Esquema de la Estructura organizacional. Formato 56, 57, 58. Guía 22 2. Definición de la Plantilla del Personal: Formatos 59, 60, 61. Guía 23	Acto Administrativo definiendo el Estándar Estructura Organizacional													RR.HH. espacio físico, computadora, impresora, hojas, Agua, Café, móvil, viáticos, combustible.	Directivo Resp. E. MECIP. Equipo Técnico. Dirección de Gestión del Talento Humano.
<b>IDENTIFICACION</b>	6. Diseño del Estándar Identificación de Riesgos.	Guía 25 1. Identificación de Riesgos: Procesos, Subproceso, Actividades. Formatos 67, 68, 69, 70. Guía 26 2. Análisis de Riesgos: Clasificación de riesgos. Evaluación de Riesgos: Objetivos institucionales, Macroprocesos, Procesos, Subprocesos, Actividades. Formatos 71, 72, 73, 74, 75.	Actas. Informes remitidos al CCI y A.I.													Recurso de espacio físico- Humano-tecnológico y de insumos patrimoniales y de suministros.	Equipo de Trabajo MECIP/Comité de Buen Gobierno/responsable MECIP DGM/CCI/AI/MAI
<b>GESTIONES</b>	7. Capacitación del Comité de Riesgos	1. Participar de las clases impartidas	Certificación de los integrantes del Comité de Control Interno													RR.HH., computadora, impresora y hojas.	CCI, E. MECIP, MAI, AI.

Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno

**Año 2022**

Estándar	Actividad	Acciones	Resultados esperados	Meses												Recursos	Responsable(s)	
				Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
<b>SOCIALIZACIÓN</b>	8. Comunicar a todos los niveles de la organización sobre cada avance en el diseño del Sistema de control interno, con la intención de que estén concientes de sus obligaciones individuales	Talleres de capacitación y socialización. 1. Compromisos éticos 2. Código de Buen Gobierno 3. Política de Control Interno 4. Política de Gestión del Talento Humano. 5. Compromisos Éticos por Dependencias. 6. Mapa Estratégico Institucional. 7. Planes y Programas. 8. Gestión por Procesos 9. Estructura Organizacional. 10. Gestión de riesgos.	Servidores públicos informados y capacitados														RR.HH. Viáticos. Movilidad, Equipos Informáticos, impresora, hojas.	E. MECIP
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	9. Cargar documentos perteneciente al Primer Semestre, en el portal - AGPE	Solicitar evidencias a los distintos Comités, escanear en PDF y alzar en el portal MECIP-AGPE.	Portal MECIP - AGPE actualizado.														RR.HH., espacio físico, computadora, impresora, hojas, internet.	Responsable del Portal/AI
<b>CONTROL</b>	10. Procedimientos y controles.	1. Definición de Políticas de Operación - Procesos. Guía 30. Formato 92 2. Diseño de Procedimientos. Guía 31. Formato 93. 3. Diseño de Flujograma. Guía 32. Formato 94 4. Diseño de Controles y Análisis de Efectividad. Guía 33. Formato 95. 5. Análisis de Controles Existentes. Guía 34. Formato 96.	Manual de														RR.HH., espacio físico, computadora, impresora, hojas, internet.	Responsable de la Implementación. Equipo de Trabajo MECIP

*Judith Quintana*  
 Dirección General de Migraciones  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

*Ruth Alicia Quintana*  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

*Lic. Susana Colina*  
 Dirección de Gestión del Talento Humano  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

*Rodolfo Milesi*  
 Dirección General de Migraciones  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno

**Año 2022**

Estándar	Actividad	Acciones	Resultados esperados	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Recursos	Responsable(s)
L D E L A G E S T I O N	11. Diseño de Indicadores de control de gestión	1. Tablero de Indicadores Primer y Segundo Nivel: Planes y Programas, Modelo de Gestión por Procesos. Guía 35. Formatos 97, 97-1, 98,99. 2. Tablero de Indicadores de Desempeño. Formato 100	Operaciones													RR.HH., espacio físico, computadora, impresora, hojas, internet.	Equipo Técnico Responsable de la Implementación
	12. Información y Comunicación	1. Definición de criterios base para formulación de la Información Interna. Guía 38. Formato 107. 2. Definición de criterios base a la Formulación de la Información Externa. Guía 40. Formatos 113, 113-1 3. Definición de criterios base a la Formulación de Sistemas de Información. Guía 42. Formato 119.	Políticas de Información, Comunicación y Rendición de Cuentas													RR.HH., espacio físico, computadora, impresora, hojas, internet.	Comité de Información y comunicación. Responsable de la implementación. Equipo de Trabajo MECIP



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Alfonso Díaz**  
 Director General de Migraciones



*[Handwritten signature]*  
**Abg. Dixon Colman Báez**  
 Secretario General  
 Dirección General de Migraciones

*[Handwritten signature]*  
**Judith González**



*[Handwritten signature]*  
**Abg. Ruth Alicia Quintana**  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 Dirección General de Migraciones



*[Handwritten signature]*  
**Mica. Susana Colón**  
 Directora Inter  
 Gestión de Talento Humano  
 Dirección General de Migraciones



*[Handwritten signature]*  
**ROFOLFO**  
 Director  
 Dirección General de Migraciones



# PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN



## Plan de Actividades MECIP - Año 2022

Calendario de Reuniones												
Año 2022												
	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Comité de Control Interno												
Equipo Técnico MECIP												
Comité de Ética												
Equipo de Alto Desempeño en Ética												
Comité de Buen Gobierno												
Comité de Riesgo												





